

AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL
Balance al cierre del ejercicio 2023

(en euros)

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	73.457.174,41	73.860.157,36
I. Inmovilizado intangible	396.043,39	309.124,39
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
2. Aplicaciones informáticas	297.268,17	289.666,97
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	98.775,22	19.457,42
II. Inmovilizado material	63.291.460,09	65.233.335,69
1. Terrenos y bienes naturales	10.884.404,80	10.884.404,80
2. Construcciones	50.511.376,02	51.233.651,06
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	79.293,04	99.701,90
4. Inmovilizado en curso y anticipos	863.486,12	2.153.374,93
5. Otro inmovilizado	952.900,11	862.203,00
III. Inversiones inmobiliarias	8.055.140,98	6.968.909,35
1. Terrenos	4.154.564,18	4.154.564,18
2. Construcciones	3.900.576,80	2.814.345,17
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.000,00	6.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	6.000,00	6.000,00
2. Créditos a empresas	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	144.709,63	152.832,22
1. Instrumentos de patrimonio	150,00	150,00
2. Créditos a terceros	144.559,63	152.682,22
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-
4. Otros activos financieros	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	1.563.820,32	1.189.955,71
VII. Deudores comerciales no corrientes y otros	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	7.500.072,56	12.545.962,58
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.037.605,58	3.395.115,52
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	633.527,77	377.585,31
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	1.054.799,14	1.760.232,79
4. Administrac. Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	213.177,30	1.142.443,57
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	136.101,37	114.853,85
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	25,51	25,51
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Otros activos financieros	25,51	25,51
VI. Periodificaciones	21.219,35	17.039,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.441.222,12	9.133.781,68
1. Tesorería	5.441.222,12	9.133.781,68
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	80.957.246,97	86.406.119,94

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	72.263.908,55	74.177.438,66
A-1) Fondos propios	54.750.792,83	55.927.478,30
I. Patrimonio	21.906.802,41	21.906.802,41
II. Resultados acumulados	34.020.675,89	35.783.971,17
III. Resultado del ejercicio	(1.176.685,47)	(1.763.295,28)
A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patr. neto	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.513.115,72	18.249.960,36
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.436.241,97	6.976.643,51
I. Provisiones a largo plazo	444.106,76	577.401,98
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
2. Provisión para responsabilidades	444.106,76	577.401,98
3. Otras provisiones	-	-
II. Deudas a largo plazo	600.000,00	800.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.	600.000,00	800.000,00
2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
3. Otras deudas	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	5.392.135,21	5.599.241,53
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	2.257.096,45	5.252.037,77
II. Provisiones a corto plazo	16.981,16	38.938,78
III. Deudas a corto plazo	1.181.115,58	1.500.244,33
1. Deudas con entidades de crédito	200.000,00	200.000,00
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	242.213,22	734.852,15
3. Otros pasivos financieros	738.902,36	565.392,18
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.058.999,71	3.712.854,66
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	894.580,69	3.558.357,50
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	-	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	164.419,02	154.497,16
VI. Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	80.957.246,97	86.406.119,94

AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.443.509,45	6.522.308,34
A. Tasas portuarias	6.216.149,38	5.711.157,28
a) Tasa de ocupación	1.516.462,14	1.331.255,67
b) Tasas de utilización	3.977.697,85	3.720.433,50
1. Tasa del buque (T1)	1.612.741,62	1.658.689,41
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	26.299,41	31.133,28
3. Tasa del pasaje (T2)	466.077,61	271.880,29
4. Tasa de la mercancía (T3)	1.859.287,61	1.747.130,99
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	12.391,22	9.272,61
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	900,38	2.326,92
c) Tasa de actividad	658.076,96	610.441,47
d) Tasa de ayudas a la navegación	63.912,43	49.026,64
B. Otros ingresos de negocio	1.227.360,07	811.151,06
a) Importes adicionales a las tasas	-	-
b) Tarifas y otros	1.227.360,07	811.151,06
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
5. Otros ingresos de explotación	2.015.599,47	3.014.980,95
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.730.487,64	2.826.979,09
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	52.556,75	-
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	115.555,08	110.001,86
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	117.000,00	78.000,00
6. Gastos de personal	(3.486.616,05)	(3.290.958,17)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(2.556.999,67)	(2.437.332,61)
b) Indemnizaciones	(1.372,11)	(2.318,42)
c) Cargas sociales	(928.244,27)	(851.307,14)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(5.368.030,23)	(6.198.132,68)
a) Servicios exteriores	(2.689.721,70)	(2.193.425,49)
1. Reparaciones y conservación	(751.688,88)	(529.774,32)
2. Servicios de profesionales independientes	(287.346,54)	(285.976,75)
3. Suministros y consumos	(734.592,68)	(585.809,07)
4. Otros servicios exteriores	(916.093,60)	(791.865,35)
b) Tributos	(228.973,87)	(220.020,10)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2.000.672,65)	(2.668.485,41)
d) Otros gastos de gestión corriente	(169.215,72)	(613.175,04)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRLPEMM.	(228.446,29)	(263.026,64)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(51.000,00)	(240.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(3.215.496,39)	(3.412.689,76)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	823.232,24	846.772,37
10. Excesos de provisiones	178.425,00	14.104,28
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(33.908,11)	(156.829,26)
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	(33.908,11)	(156.829,26)
Otros resultados	-	-
a) Ingresos excepcionales	-	-
b) Gastos excepcionales	-	-
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	(1.643.284,62)	(2.660.443,93)
12. Ingresos financieros	137.739,54	342.665,04
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	137.739,54	342.665,04
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	-
13. Gastos financieros	(45.005,00)	(14.001,00)
a) Por deudas con terceros	(45.005,00)	(14.001,00)
b) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	92.734,54	328.664,04
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(1.550.550,08)	(2.331.779,89)
17. Impuesto sobre beneficios	373.864,61	568.484,61
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	(1.176.685,47)	(1.763.295,28)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

CONCEPTO	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.176.685,47)	(1.763.295,28)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	(3.875,74)	274.077,94
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	(5.163,64)	274.077,94
V. Efecto impositivo	1.287,90	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(732.968,90)	(744.887,81)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(938.787,32)	(956.774,23)
IX. Efecto impositivo	205.818,42	211.886,42
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	(1.913.530,11)	(2.234.105,15)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	2.1906.802,41	33.621.065,43	2.190.465,74	0,00	18.720.770,23	76.439.103,81
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	(27.560,00)	-	-	(27.560,00)
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	2.1906.802,41	33.621.065,43	2.162.905,74	0,00	18.720.770,23	76.411.543,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.753.093,27)	0,00	(470.809,87)	(2.223.903,14)
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.162.905,74	(2.162.905,74)	-	-	0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	2.1906.802,41	35.783.971,17	(1.753.093,27)	0,00	18.249.960,36	74.187.640,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	(10.202,01)	-	-	(10.202,01)
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	2.1906.802,41	35.783.971,17	(1.763.295,28)	0,00	18.249.960,36	74.177.438,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.176.685,47)	0,00	(736.844,64)	(193.530,11)
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.763.295,28)	1.763.295,28	-	-	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	2.1906.802,41	34.020.675,89	(1.176.685,47)	0,00	17.513.115,72	72.263.908,55

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

CONCEPTO	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(1.443.343,73)	8.096.427,29
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.550.550,08)	(2.331.779,89)
2. Ajustes del resultado	2.101.568,58	2.750.494,67
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.215.496,39	3.412.689,76
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	(116.314,06)	466.413,92
d) Imputación de subvenciones (-)	(823.232,24)	(846.772,37)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	33.908,11	156.829,26
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(137.739,54)	(342.665,04)
h) Gastos financieros (+)	45.005,00	14.001,00
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(115.555,08)	(110.001,86)
k) Imputación a rdos. anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	(2.064.045,54)	7.272.725,46
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	512.417,49	4.234.576,78
c) Otros activos corrientes (+/-)	(4.179,48)	(956,31)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(2.653.854,95)	3.030.507,76
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	134.571,40	88.997,23
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(53.000,00)	(80.400,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	69.683,31	404.987,05
a) Pagos de intereses (-)	(45.005,00)	(14.001,00)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	137.739,54	342.665,04
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	-	-
e) Cobros (pagos) de OPPE para el pago de principales e intereses por litigios tarifarios (+)	-	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(23.051,23)	76.323,01
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2023

(en euros)

CONCEPTO	2023	2022
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(2.973.318,46)	(2.135.477,92)
6. Pagos por inversiones (-)	(2.973.318,46)	(2.135.477,92)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(198.341,46)	(38.592,04)
c) Inmovilizado material	(2.774.977,00)	(2.096.885,88)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	724.102,63	45.886,61
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	924.102,63	245.886,61
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	924.102,63	245.886,61
b) Aumento/Disminución de Patrimonio (+/-)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(200.000,00)	(200.000,00)
a) Emisión	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	(200.000,00)	(200.000,00)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(200.000,00)	(200.000,00)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(3.692.559,56)	6.006.835,98
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.133.781,68	3.126.945,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.441.222,12	9.133.781,68

Autoridad Portuaria de Motril

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Nota 1 Actividad de la entidad

La Autoridad Portuaria de Motril (en adelante, APM) con CIF Q1800650B es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APM se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Con fecha 1 de agosto de 2.005 por Real Decreto 940/2005 se segrega la Autoridad Portuaria de Almería-Motril en las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril, entrando en funcionamiento los órganos de gobierno y administración de la Autoridad Portuaria de Motril, de conformidad con la Disposición final segunda el 1 de octubre de 2.005.

De conformidad con la Disposición adicional segunda del mencionado Real Decreto 940/2005, se segregan los estados financieros de la Autoridad Portuaria de Almería – Motril en las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril, utilizando como fecha de referencia la del 1 de enero de 2.005.

Sucedió en la titularidad de su patrimonio y quedó subrogada en la misma posición en las relaciones jurídicas en las que la Autoridad Portuaria de Almería-Motril fuera parte con arreglo a los criterios que marcaba al artículo 2 del Real Decreto 940/2005. Los bienes de dominio público que tenía afectados la Autoridad Portuaria de Almería-Motril quedaron afectados, conservando su calificación jurídica originaria a las Autoridades Portuarias de Almería y de Motril en función de su respectivo ámbito territorial de competencia, de conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c. La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.

- d. La gestión de dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e. La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tenga asignados.
- f. El fomento de las actividades industriales y comercial relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g. La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h. La ordenación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

El Domicilio social de la APM se encuentra en Recinto Portuario s/n del Puerto de Motril, código postal 18613 Motril (Granada).

El ejercicio económico de la APM es coincidente con el año natural

Nota 2 Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo al marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los

resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

De acuerdo con el artículo 39, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- Las pérdidas por deterioro de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes.
- Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrará de forma prospectiva.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APM

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables

No se han producido cambios de criterios contables en el ejercicio o estimaciones contables.

Corrección de errores

Se ha procedido a realizar la siguiente corrección de error con cargo a la partida de Resultados Acumulados:

Ajuste de 10.202,01€ procedente de la declaración de Impuesto de Sociedades 2022, que minora el saldo de Activos por Impuestos Diferidos.

De conformidad con la Norma 5 del Marco Conceptual de la Contabilidad y de la Norma de Registro y Valoración 22, ambas del PGC 2007, la entidad ha optado por adaptar la información contenida en los estados financieros correspondientes a 2022 a los efectos exclusivos de su presentación en estas cuentas anuales

Nota 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de beneficios formulada por esta Autoridad Portuaria, que será sometida a la aprobación del Consejo de Administración, es la siguiente:

Base de Reparto	Euros
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	1.176.685,47
Propuesta de distribución a efectuar en el ejercicio siguiente	
Resultados Acumulados. Reserva por Beneficios Acumulados	1.176.685,47

Nota 4 Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición

El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren

La amortización del inmovilizado intangible con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Propiedad Industrial método lineal 5 años
- Aplicaciones informáticas lineal 5 años

b) Inmovilizado material

La APM tiene valorado el inmovilizado material de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos anteriores a 31/12/1992 a valor venal:
 - Grupo 0.-Terrenos y bienes naturales
 - Grupo 2º.-Accesos Marítimos:
 - Dragados de primer establecimiento.
 - Esclusas
 - Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.
 - Grupo 3º.- Obras de abrigo y dársenas:
 - Diques
 - Dragados interiores de primer establecimiento
 - Grupo 4º.- Obras de atraque:
 - Muelles de fábrica
 - Muelles de hormigón armado y metálicos
 - Pantalanes fijos y flotantes.

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal) de los grupos citados anteriormente, con efectos 1 de enero de 1993.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Para el resto de los grupos existentes a 31/12/1992 se mantiene como valor contable de los activos fijos adscritos a esta Autoridad Portuaria el mismo que tenían al cierre del ejercicio de 1.992.

Hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada.

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1993 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición

- A partir de 1-1-1993 las inversiones en inmovilizado material están valoradas por su precio de adquisición, en el caso de concesiones revertidas con posterioridad al 1-1-1993 su valoración se realiza según estudios de tasación indicándose valor y vida útil en el momento de la reversión.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización y mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance de un activo, registrado a valor razonable, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta “Ingresos por reversión de concesiones” en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto del balance de situación. Traspasándose el saldo de la cuenta “Ingresos por reversión de concesiones” a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

La Autoridad Portuaria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada que, para los elementos que se encuentran valorados por su coste de adquisición, clasificado según los distintos epígrafes del balance, son los que se muestran a continuación:

BIENES		Años de Vida Útil	% Amortización Anual
Clasificación Funcional	Descripción		
01	Instalaciones de ayudas a la navegación		
0104	Instalaciones de ayudas visuales	10	10,00%
0105	Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	20,00%
0106	Instalaciones de gestión y explotación	5	20,00%
02	Accesos marítimos:		
0201	Dragados de primer establecimiento	50	2,00%
0203	Esclusas	75	1,33%
0205	Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	2,86%
03	Obras de abrigo y defensa:		
0301	Diques y obras de abrigo	50	2,00%
0303	Escollera de protección de recintos	40	2,50%
04	Obras de atraque:		
0401	Muelles de fábrica	40	2,50%
0402	Muelles de hormigón armado y metálicos	30	3,33%
0403	Defensas y elementos de amarre	5	20,00%
0404	Obras complementarias para atraque	15	6,70%
0405	Pantalanes flotantes	10	10,00%
0406	Boyas de amarre	15	6,70%
05	Instalaciones para reparación de barcos:		
0501	Diques secos	40	2,50%
0502	Varaderos	30	3,33%
0503	Diques flotantes	25	4,00%
06	Edificaciones:		
0601	Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35	2,86%
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	2,86%
0603	Almacenes, talleres, garajes y oficinas, y casetas de pesca, armadores y similares	50	2,00%
0604	Viviendas y otros edificios	50	2,00%
0605	Edificaciones menores	50	2,00%
0606	Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	5,88%
0607	Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	2,86%
07	Instalaciones generales		
0701	Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior:		
	>Subestaciones e instalaciones eléctricas, redes de distribución de energía eléctrica	17	5,88%
	>Resto de elementos del epígrafe 0701	17	5,88%
0702	Cerramientos	17	5,88%
0703	Otras instalaciones	17	5,88%
08	Pavimentos, calzadas y vías de circulación		
0801	Vías férreas y estaciones de clasificación	25	4,00%
0802	Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	6,70%
0803	Caminos, zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	6,50%
0804	Puentes de fábrica	45	2,22%
0805	Puentes metálicos	35	2,86%
0806	Túneles	35	2,86%
09	Equipos de manipulación de mercancías		
0901	Cargaderos e instalaciones especiales	20	5,00%
0902	Grúas de pórtico y porta contenedores	20	5,00%
0903	Grúas automóbiles	10	10,00%
0904	Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero:		
	>Tractores, autocamiones y remolques	10	10,00%
	>Resto epígrafe 0904	10	10,00%
10	Material flotante		
1001	Cabras y grúas flotantes	25	4,00%
1002	Dragas	25	4,00%
1003	Remolcadores	25	4,00%
1004	Gánguiles, gabarras y barcazas	25	4,00%
1005	Equipo auxiliar y equipo de buzos	10	10,00%
1006	Embarcaciones de servicio	15	6,70%
1007	Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	6,70%
11	Equipos de transporte		
1101	Automóviles y motocicletas	6,25	16,00%
1102	Camiones y furgonetas	6,25	16,00%
12	Material ferroviario		
1201	Locomotoras y tractores	15	6,70%
1202	Vagones	20	5,00%
13	Equipo de taller		
1301	Equipo de taller	14	7,10%
14	Mobiliario y enseres		
1401	Mobiliario y enseres	10	10,00%
15	Material diverso		
1501	Material diverso		
	>Mobiliario urbano, árboles	6,67	15,00%
	>Equipos de oficina, material de laboratorio	6,67	15,00%
	>Equipos para radiocomunicaciones, radiotelefonos	5	20,00%
	>Equipos médicos asistenciales	6,67	15,00%
16	Equipo informático		
1601	Equipo informático (hardware)	5	20,00%

c) Inversiones inmobiliarias

La APM clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias se registran como elementos de la misma clasificación contable.

d) Instrumentos financieros.

d.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio

d.2) Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Autoridad Portuaria mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de

efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Autoridad Portuaria cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

d.3) Activos financieros a coste:

Incluye inversiones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las participaciones en el capital de sociedades del Grupo se valoran al coste de adquisición, corregido en su caso, por las minusvalías que se pongan de manifiesto en el valor teórico-contable de dichas sociedades, incluyendo en éste el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En referencia con los créditos y débitos por operaciones no comerciales, los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo en esta Autoridad Portuaria.

Del mismo modo, en relación con las fianzas y depósitos entregados o recibidos teniendo en cuenta las prácticas habituales del sector económico específico en el que operan los organismos portuarios, la naturaleza y fines de dichas fianzas y depósitos, en ningún caso representa saldos relevantes, por lo que su actualización financiera tendrá siempre un efecto escasamente significativo. Por ello, atendiendo al principio contable de importancia relativa, los instrumentos financieros correspondientes a fianzas o depósitos recibidos o constituidos tanto a corto como a largo plazo deberán ser valorados por su valor nominal, no siendo de aplicación a los mismos la norma de

valor inicial a valor razonable. De manera similar y por aplicación del principio contable de importancia relativa, tampoco se procederá a la actualización financiera de las cuentas a cobrar a corto plazo por subvenciones de capital devengadas.

d.4) Riesgos de insolvencias

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La APM sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la APM realiza una dotación mínima para estimar el deterioro de los saldos de clientes en función de la antigüedad de la deuda, y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

d.4.a) Clientes por tasas portuarias y otros ingresos de carácter público:

Se dotan los porcentajes que se detallan a continuación, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas:

	Porcentaje
Entre 0 y 12 meses	0%
Entre 12 y 24 meses	50%
Más de 24 meses	100%

d.4.b) Clientes por ingresos de carácter privado:

Se dotan los porcentajes siguientes, en función de la antigüedad de la deuda con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario:

	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses	0%
Más de 6 meses	100%

d.5) Pasivos financieros

La entidad clasifica todos los pasivos financieros (incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar) como valorados a coste amortizado utilizando el método de

tipo de interés efectivo. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

La APM realiza la baja de un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor

d.5.a) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

d.5.b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito

d.5.c) Subvenciones, donaciones y legados

d.5.c.1) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

d.5.c.2) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que tengan carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido neto del efecto impositivo. Una vez recibida la comunicación de la concesión de la subvención, ésta se registra a medida que se van ejecutando las inversiones financiadas, siempre que no existan dudas razonables del cumplimiento de las condiciones establecidas en la misma.

Las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas excepto en el caso de activos no depreciables en cuyo caso, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de dichos activos.

d.6) Provisión para riesgos y gastos

Las provisiones se reconocen cuando la APM tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

d.7) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la APM satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la APM vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de

reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

d.8) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la APM únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d.9) Fondo de compensación interportuario

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del TR de la Ley de Puertos, se crea un Fondo de Compensación Interportuario como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Dicho Fondo, que es administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo creado a tal efecto, se dota anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público.

Las aportaciones a dicho Fondo se determinan a través de la aplicación de índices o fórmulas que incorporan como variables, indicadores o conceptos económicos vinculados a la gestión de las Autoridades Portuarias, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio como gasto (Fondo de Compensación Interportuario aportado) e ingreso (Fondo de Compensación Interportuario recibido) respectivamente.

d.10) Aportación a Puertos del Estado

Según establece el artículo 19.1.b. del TR de la Ley de Puertos, la APM aporta a Puertos del Estado un importe equivalente al 4 por ciento de los ingresos devengados en concepto de tasas, calculado sobre el total de tasas del ejercicio anterior

d.11) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Como consecuencia de los efectos medioambientales generados por la Autoridad Portuaria, así como de los efectos derivados de compromisos voluntariamente adquiridos, las actividades medioambientales dirigidas a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente deben ser consideradas como gastos medioambientales de explotación del ejercicio, incorporándose como tales en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dentro de las actividades medioambientales, en esta Autoridad Portuaria se ha adoptado el criterio de considerar como gastos medioambientales corrientes del ejercicio los ocasionados como consecuencia de las actuaciones encaminadas a:

Garantizar la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la recogida y tratamiento de residuos para el funcionamiento del servicio Marpol.

Implantación de sistemas de seguimiento y control atmosférico de partículas y emisiones (control de las operaciones de carga y descarga y la instalación de equipos y sensores de medida).

Limpieza de las superficies de las aguas portuarias.

Gestión y auditoría medioambientales.

d.12) Activos Medioambientales.

El criterio seguido para encuadrar una actuación medioambiental como de generación de activos de naturaleza medioambiental y no como gasto, debe ser el considerar como tales:

La adquisición de equipos de medida para controlar la contaminación atmosférica y acústica.

La adquisición de elementos para la eliminación de la contaminación.

Nota 5 Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO A 31-12-2022	Adquisiciones(+)	Ventas, retiros y bajas(-)	Reclasificaciones(+/-) (1)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Anticipos aplicados(+/-)	Incorporación al activo de gastos financieros(+)	SALDO A 31-12-2023
Propiedad industrial	33.953,14	-	-	-	-	-	-	33.953,14
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	966.067,31	5.150,00	-	113.873,66	-	-	-	1.085.090,97
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	19.457,42	193.191,46	-	(113.873,66)	-	-	-	98.775,22
TOTAL	1.019.477,87	198.341,46	-	0,00	-	-	-	1.217.819,33

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones(+)	Ventas, retiros y bajas(-)	Reclasificaciones(+/-) (1)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta(-/+)	SALDO A 31-12-2023
Propiedad industrial	33.953,14	-	-	-	-	33.953,14
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	676.400,34	111.422,46	-	-	-	787.822,80
TOTAL	710.353,48	111.422,46	-	-	-	821.775,94

BENEFICIOS Y PÉRDIDAS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	Fecha	Operación (Venta, retiro, etc)	Valor contable bruto (+)	Amortización acumulada/Deterioro de valor (+)	Precio de venta (+)	Resultado de la operación
			-	-	-	-
			-	-	-	-
TOTAL			-	-	-	-

Nota 6 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, traspasos a inversiones inmobiliarias, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A31-12-2022	VARIACIONES DEL EJERCICIO		Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias(-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A31-12-2023
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	10.884.404,80	-	-	-	-	-	-	10.884.404,80
b) Construcciones	99.720.070,94	1.967.784,46	(7.954,00)	-	-	-	-	101.679.901,40
Accesos marítimos	11.691.297,78	-	-	-	-	-	-	11.691.297,78
Obras de abrigo y defensa	38.492.552,58	-	-	-	-	-	-	38.492.552,58
Obras de atraque	18.306.658,54	115.440,00	-	-	-	-	-	18.422.098,54
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	8.521.991,75	330.961,13	-	-	-	-	-	8.852.952,88
Instalaciones generales	5.458.608,80	163.103,74	(7.954,00)	-	-	-	-	5.613.758,54
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	17.248.961,49	1.358.279,59	-	-	-	-	-	18.607.241,08
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	325.259,40	-	-	-	-	-	-	325.259,40
Instalaciones de ayuda a la navegación	198.128,01	-	-	-	-	-	-	198.128,01
Equipos de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-	-
Material flotante	125.240,99	-	-	-	-	-	-	125.240,99
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	1.890,40	-	-	-	-	-	-	1.890,40
d) Otro inmovilizado	4.398.529,58	326.179,53	(143.331,38)	-	-	-	-	4.581.377,73
Mobiliario	464.205,64	1.208,00	-	-	-	-	-	465.413,64
Equipos para proceso de información	728.122,09	63.393,48	(143.331,38)	-	-	-	-	648.184,19
Elementos de transporte	399.145,90	-	-	-	-	-	-	399.145,90
Otro inmovilizado material	2.807.055,95	261.578,05	-	-	-	-	-	3.068.634,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	115.328.264,72	2.293.963,99	(151.285,38)	-	-	-	-	117.470.943,33
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	2.153.374,93	(11.625,92)	-	-	(1.278.262,89)	-	-	863.486,12
TOTAL	117.481.639,65	2.282.338,07	(151.285,38)	-	(1.278.262,89)	-	-	118.334.429,45

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones/Altas (+)	BAJAS				Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias(-/+)	Traspaso a/deactivos no corrientes mantenidos para venta (-/+)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2023
			Ventas, retiros y bajas (-)	Elementos subsumidos (-)	Transferencias a otros organismos públicos (-)	Inmovilizado abierto al uso general (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Construcciones	48.486.419,88	2.688.215,23	(6.109,73)	-	-	-	-	-	-	-	51.168.525,38
Accesos marítimos	4.426.887,53	237.951,42	-	-	-	-	-	-	-	-	4.664.838,95
Obras de abrigo y defensa	14.850.874,61	813.716,64	-	-	-	-	-	-	-	-	15.664.591,25
Obras de atraque	12.597.592,59	464.605,96	-	-	-	-	-	-	-	-	13.062.198,55
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	3.296.564,66	155.087,82	-	-	-	-	-	-	-	-	3.451.652,48
Instalaciones generales	2.624.602,02	287.478,93	(6.109,73)	-	-	-	-	-	-	-	2.905.971,22
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.689.898,47	729.374,46	-	-	-	-	-	-	-	-	11.419.272,93
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	225.557,50	20.408,86	-	-	-	-	-	-	-	-	245.966,36
Instalaciones de ayuda a la navegación	148.209,86	12.550,78	-	-	-	-	-	-	-	-	160.760,64
Equipos de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Material flotante	75.457,24	7.858,08	-	-	-	-	-	-	-	-	83.315,32
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	1.890,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.890,40
d) Otro inmovilizado	3.536.326,58	235.482,42	(143.331,38)	-	-	-	-	-	-	-	3.628.477,62
Mobiliario	391.648,61	17.202,75	-	-	-	-	-	-	-	-	408.851,36
Equipos para proceso de información	563.608,90	62.540,72	(143.331,38)	-	-	-	-	-	-	-	482.818,24
Elementos de transporte	385.382,17	9.013,01	-	-	-	-	-	-	-	-	394.395,18
Otro inmovilizado material	2.195.686,90	146.725,94	-	-	-	-	-	-	-	-	2.342.412,84
TOTAL	52.248.303,96	2.944.106,51	(149.441,11)	-	-	-	-	-	-	-	55.042.969,36

Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 existen elementos del inmovilizado material en uso y amortizados, según el siguiente detalle (miles de euros):

Descripción	2023	2022
Construcciones	13.196.085	7.551.020
Otro inmovilizado	2.771.892	2.650.832
	15.967.977	10.201.852

El detalle durante el ejercicio 2023 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

Denominación del Proyecto	Euros
Plan Director de Infraestructuras	110.513
Edificio Guardia Civil	100.656
Instalaciones Inspección y marquesinas fotovoltaicas	105.385

Nota 7 Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las diferentes cuentas de esta partida del activo no corriente es el siguiente:

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Adquisiciones (+)	Concesiones revertidas, donaciones y legados (+)	Rescate anticipado de concesiones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones(+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Transf. a/de Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (-/+)	SALDO A 31-12-2023
a) Terrenos	4.154.564,18	-	-	-	-	-	-	-	-	4.154.564,18
b) Construcciones	5.982.123,45	-	-	-	(48.936,00)	-	1.278.262,89	-	-	7.211.450,34
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	5.982.123,45	-	-	-	(48.936,00)	-	1.278.262,89	-	-	7.211.450,34
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10.136.687,63	-	-	-	(48.936,00)	-	1.278.262,89	-	-	11.366.014,52

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones(+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (-/+)	Traspaso a/de activos no corrientes mantenidos para la venta (-/+)	Transf. a/de Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (-/+)	SALDO A 31-12-2023
b) Construcciones	3.167.778,28	159.967,42	(16.872,16)	-	-	-	-	3.310.873,54
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	3.167.778,28	159.967,42	(16.872,16)	-	-	-	-	3.310.873,54
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.167.778,28	159.967,42	(16.872,16)	-	-	-	-	3.310.873,54

- Los ingresos por arrendamientos operativos del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Ingresos Inversiones Inmobiliarias	
Tasa por ocupación privativa del Dominio Público Portuario	1.516.462,14€
Tasa de actividad	658.076,96€
Total	2.174.539,1€

- A continuación se detallan los ingresos operativos esperados más significativos:

Empresa	Concesión	Hasta 1 año	1 y 5 años	Más 5 años
DBA Motril Port S.A.	Almacenamiento hidrocarburos	361.626,56 €	1.581.249,29 €	- €
FRS Iberia SLU	Terminal de mercancías y pasajeros	148.129,90 €	740.649,50 €	2.962.598,00 €
Gruas Mediterráneo S.A.U.	Silo cemento	116.584,36 €	- €	-
Terminal Maritima Armas S.L.	Terminal de mercancías y pasajeros	114.427,48 €	572.137,40 €	1.627.064,72 €
Transgranada S.L.	Almacen graneles sólidos Azucenas	90.564,00 €	452.820,00 €	1.449.024,00 €

- A continuación, se detallan las concesiones y autorización más significativas

Usuario	Objeto del expediente	TASA OCUPACIÓN	TASA ACTIVIDAD	TOTAL
DBA Motril Port, S. A.	Ocupación de superficie en ZAL para Almacén de Hidrocarburos y Parking de Vehículos Pesados	203.001,26 €	158.625,30 €	361.626,56 €
TERMINALES MARITIMAS ARMAS SL	Uso de terminal marítima en Levante y Costa para pasaje y Mercancías	203.131,26 €	91.319,50 €	294.450,76 €
FRS IBERIA S.L.	Terminal marítima de pasajeros y mercancías	125.344,10 €	22.785,80 €	148.129,90 €
Gruas Mediterraneo, S.A.U.	Ocupación de superficie en Graneles para Almacén y expedición de cemento a granel	40.058,26 €	76.526,10 €	116.584,36 €
TRANSGRANADA S. A.	Terminal para almacenamiento y envasado de graneles sólidos - M. Azucenas	74.564,00 €	16.000,00 €	90.564,00 €
MARINA MOTRIL S. L.	Uso de instalaciones en Costa para actividades Náutico-Deportivas y Marina Seca	64.038,72 €	13.818,60 €	77.857,32 €
TRANSGRANADA S. A.	Ocupación de superficie en Graneles para almacén de granel sólido y líquido	42.218,54 €	31.984,42 €	74.202,96 €
TRANSGRANADA S. A.	Ocupación de superficie en Graneles para almacén de granel sólido y mercancía general	55.247,92 €	14.452,92 €	69.700,84 €
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	Uso de almacén en Poniente para almacenamiento, ensacado y distribución de cemento	47.591,06 €	19.151,92 €	66.742,98 €
CLUB NAUTICO DE MOTRIL	Uso de instalaciones náutico-deportivas y pantalanes	57.859,56 €	-	57.859,56 €

Nota 8 Inversiones en empresas de grupos y asociadas a largo plazo

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO 2023

(en euros)

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Préstamos a l.p. concedidos al Fondo de Accesibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00

DESEMBOLSOS PENDIENTES DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones	Otros movimientos (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

DETERIORO DE VALOR DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones de deterioros (+)	Reversiones de deterioros (-)	Aplicaciones (-)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Otros movimientos (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-

La Autoridad Portuaria de Motril tiene participación en el capital de sociedad:

- 1908 Puerto de Motril A.I.E.

Valor de la participación, 6.000,00€

Los datos relativos a la situación patrimonial de la Sociedad indicada en el siguiente cuadro han sido obtenidos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023. Dichas cuentas serán formuladas previsiblemente por Consejo Administración con fecha de marzo de 2022. Esta sociedad no cotiza en bolsa.

Empresa del grupo	
Denominación	1908 Puerto de Motril
Domicilio	LG Recinto Portuario, 18600 Granada
Forma jurídica	Agrupación Interés Económico
Actividad	Promoción de los sectores de la logística, el turismo y el comercio relacionados con el Puerto de Motril
Fracción de Capital que se posee	
Directa	29,41%
Indirecta	0
Capital	20.400,00
Reservas	23,08
Resultados ejercicios anteriores	0,57
Resultado último ejercicio	-1,76

Nota 9 Resto de Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros a coste amortizado es la siguiente:

9.1) Inversiones Financieras a largo plazo

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO 2023

(en euros)

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	Adiciones del ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones y otras (-)	Pérdidas por deterioro/reversión (+/-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	SALDO A 31-12-2023
Instrumentos de patrimonio	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-	150,00
Créditos a terceros	152.682,22	53.000,00	(5.800,00)	(55.322,59)	-	-	-	-	-	144.559,63
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Créditos a l.p. al personal	152.682,22	53.000,00	(5.800,00)	(55.322,59)	-	-	-	-	-	144.559,63
Adm. Públ., subvenciones oficiales pendientes de cobro a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Activos por derivados financieros a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Imposiciones a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Fianzas y depósitos constituidos a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	152.832,22	53.000,00	(5.800,00)	(55.322,59)	-	-	-	-	-	144.709,63

9.2) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

La composición de esta categoría durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	2023	2022
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.799.244,74	7.949.824,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.744.445,60	6.189.592,17
3. Deudores varios	1.054.799,14	1.760.232,79

La partida Deudores varios recoge los deudores por tráficos mínimos, por facturas pendientes de emisión a cierre de ejercicio y créditos a c/p del personal de la entidad.

La entidad mantiene contabilizados deterioros de valor de créditos comerciales, por el siguiente importe:

	2023	2022
Deterioro de valor	(5.110.917,83)	(5.812.006,86)

Con el siguiente detalle:

Se dota provisión en 2023, por deterioro de operaciones comerciales por importe total de 1.280.347,78€

- Se mantienen deterioros por litigios presentados por liquidación por tráficos mínimos:

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2021	Prov Litigio M/2021/01646 FRS Iberia	688.733,71
31/12/2022	Prov M/2021/04626 FRS minimos 2021	1.115.885,05

Durante 2023 no se ha recibido sentencia que ponga fin a estas causas abiertas.

Adicionalmente durante 2023 se realizan las siguientes provisiones por reclamaciones judiciales interpuestas contra la APM:

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2023	Prov. M/2022/05121 FRS mínimos 2022	1.192.680,39

Por acuerdo de Consejo de Administración de 27/07/2023 se aprueba acuerdo transaccional entre la APM y Terminales Marítimas Armas S.L. Poniéndose fin a los litigios vivos de los cuales se mantenía la siguiente provisión:

Fecha provisión	Concepto	Importe €
31/12/2019	Prov Litigio M/2018/07384 Terminal Marítima Armas	163.219,87
31/12/2021	Prov Litigio M/2021/01645 Terminal Marítima Armas	369.582,61
31/12/2022	Prov M/2021/04340 TMA Minimos 2020	616.711,21
31/12/2022	Prov M/2021/04728 TMA minimos 2021	1.695.954,94

En el citado acuerdo se reconoce una deuda a favor de la APM por valor de 868.432,23€ y un plan de pago para Terminales Marítimas Armas S.L. Dicho importe comprende las liquidaciones emitidas por tráficos mínimos de los ejercicios 2018, 2020, 2021 y 2022. Sobre la liquidación de 2022 no fue dotada provisión al cierre de 2022, por no existir reclamación judicial a fecha de formulación de cuentas.

En consecuencia, se cancelan las provisiones indicadas por la diferencia entre la deuda original y la acordado por Consejo de Administración, y se mantienen por la parte pendiente de pago establecida en el plan. Provisión mantenida a cierre de ejercicio 833.270,90€

Nota 10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Cuenta contable	Denominación	Importe a 31/12/2023
570	Caja, Euros	230,00
572	Bancos e instituciones de crédito	5.440.992,12
	Total	5.441.222,12

Nota 11 Pasivos financieros a largo plazo

11.1) El detalle de los instrumentos financieros del pasivo a largo plazo es el siguiente:

LARGO PLAZO																	
ENTIDAD	Fecha apertura	Fecha vencimiento	Límite concedido	Total nominal dispuesto a 31-12-2022	Amortizado a 31-12-2022	Traspaso a c.p. 2022	Saldo nominal a 31-12-2022	Saldo contable a 31-12-2022	Ejercicio 2023			Saldo contable a 31-12-2023	Saldo nominal a 31-12-2023	VENCIMIENTOS RESTO DE AÑOS (c)			
									Disposiciones (d)	Cancelación anticipada (e)	Traspaso a corto plazo (vencimiento 2024) (f)			Actualización financiera y otros (g)	2025	2026	2027
Total ICO																	
Caja Rural de Granada	04/01/2019	04/01/2029	6.500.000,00	2.000.000,00	(1.000.000,00)	(200.000,00)	800.000,00	800.000,00	-	-	(200.000,00)	600.000,00	600.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Total otras deudas con ent. crédito			6.500.000,00	2.000.000,00	(1.000.000,00)	(200.000,00)	800.000,00	800.000,00	-	-	(200.000,00)	600.000,00	600.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Deudas por préstamos recibidos del FFATP																	
Deudas por otros préstamos recibidos																	
Total endeudamiento empr. grupo y asoc.																	
Total otro endeudamiento a l.p.																	
TOTAL LARGO PLAZO																	
			6.500.000,00	2.000.000,00	(1.000.000,00)	(200.000,00)	800.000,00	800.000,00	-	-	(200.000,00)	600.000,00	600.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00

En el ejercicio 2023 la APM ha firmado novación de contrato de préstamo con la entidad Caja Rural de Granada, por un importe máximo de 4.000.000€, con un periodo de disponibilidad que se amplía hasta 31/12/2024 y plazo de devolución de 9 años a partir de 31/12/2023.

A fecha de cierre de ejercicio la APM no ha dispuesto de cantidad alguna.

11.2) Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

III. Deudas a corto plazo	1.181.115,58	1.500.244,33
1. Deudas con entidades de crédito	200.000,00	200.000,00
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	242.213,22	734.852,15
3. Otros pasivos financieros	738.902,36	565.392,18

11.2.1) Deudas con entidades de crédito

La partida de Deuda con entidades de crédito se corresponde con el traspaso a corto plazo del préstamo con Caja Rural de Granada a abonar en el ejercicio 2024.

11.2.2) Proveedores de inmovilizado a corto plazo

El saldo de la partida Proveedores de inmovilizado a corto plazo engloba a todos aquellos suministradores de inmovilizado con saldo acreedor al cierre del ejercicio. Este saldo incluye el IVA soportado reflejado en las correspondientes facturas sin que ello presuponga su deducibilidad fiscal, especialmente en el caso de certificaciones de obra que no suponen la puesta de la obra a disposición del cliente, cuya deducibilidad fiscal corresponde en el momento del pago de la factura correspondiente. En el caso de facturas pendientes de recibir no se incluye el IVA que devenga la operación, pues se considera que su contabilización debe producirse en el momento de recepción de la factura correspondiente.

11.2.3) Otros Pasivos Financieros

El saldo de la partida otros Pasivos Financieros engloba el saldo a cierre del ejercicio de fianzas y depósitos recibidos a c/p y otras deudas a c/p.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

1. Acreedores y otras cuentas a pagar	894.580,69	3.558.357,50
---------------------------------------	------------	--------------

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se establece la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de los pagos a proveedores, siendo la que figura en la siguiente tabla:

	2023	2022
Ratio de las Operaciones (días)		
Periodo medio de pago a proveedores	38,74	50,27
Ratio de operaciones pagadas	36,49	48,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,15	60,38
Importe pagos		
Total pagos realizados	5.972.214,37	3.896.265,23
Total pagos pendientes	815.912,87	855.361,11

Nota 12 Fondos propios

La composición y el movimiento de los Fondos propios se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Nota 13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2023 el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados responden al siguiente detalle:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Importe devengado en el ejercicio (+)	Efecto impositivo de los devengos (-)	Importe tras pasado al resultado del ejercicio (-)	Traspaso a/deudas a l.p. por subvenciones susceptibles de reintegro (-)	Otras bajas (-)	SALDO A 31-12-2023
Feder M.C.A. 07/13	8.850.236,95	-	-	(258.996,84)	-	-	8.591.240,11
Punto de Inspección productos origen no animal	888.808,17	-	-	(38.703,72)	-	-	850.104,45
Prolongación dique, dragado dársena y canal y mejora ambiental playa Azucenas	7.399.358,38	-	-	(186.045,36)	-	-	7.213.313,02
Edificio de Explotación	421.530,60	-	-	(15.017,28)	-	-	406.513,32
Rampa RORO	140.539,80	-	-	(19.230,48)	-	-	121.309,32
Fondos de Cohesión 07/13	-	-	-	-	-	-	-
RUP. M.C.A. 07/13	-	-	-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 14/20	-	-	-	-	-	-	-
RUP M.C.A. 14/20	-	-	-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 21/27 (F4)	-	-	-	-	-	-	-
Otras de la Unión Europea	6.223.145,02	0,00	-	(309.814,08)	-	-	5.913.330,94
Feder M.C.A. 89/93	-	-	-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 94/99	1.334.661,09	314.438,35	-	(60.398,28)	-	-	1.588.701,16
Feder M.C.A. 00/06	314.438,35	(314.438,35)	-	-	-	-	-
Fondos de Cohesión 00/06	4.551.673,12	-	-	(242.137,32)	-	-	4.309.535,80
CEF (TEN, RTE)	-	-	-	-	-	-	-
CEF 21/27	-	-	-	-	-	-	-
BAR Brexit	-	-	-	-	-	-	-
PATSyD	-	-	-	-	-	-	-
FEMPA	-	-	-	-	-	-	-
Otras de la Unión Europea (Feoga, Ifop, Hada, Red, Poctefex, etc)	22.372,46	-	-	(7.278,48)	-	-	15.093,98
<i>Lonja Pesquera Puerto de Motril</i>	<i>16.791,96</i>	-	-	<i>(2.405,40)</i>	-	-	<i>14.386,56</i>
<i>Subvención de RED 98</i>	<i>5.580,50</i>	-	-	<i>(4.873,08)</i>	-	-	<i>707,42</i>
Fondos MRR	34.387,50	43.270,18	(10.817,55)	-	-	-	66.840,13
Otras subvenciones de capital	1.690.883,97	(48.433,82)	12.105,45	(48.602,90)	-	-	1.605.952,70
Subvención Junta Andalucía (Luminarias)	89.695,07	-	-	(8.903,64)	-	-	80.791,43
Subvención Pesca Desc	141.176,47	-	-	(9.558,77)	-	-	131.617,70
Subvención Junta Casetas Pescadores	494.172,59	-	-	(11.067,12)	-	-	483.105,47
Subv Modernización Lonja	518.014,33	(48.433,82)	12.105,45	(5.219,05)	-	-	476.466,91
Subv Barrio Varadero	447.825,51	-	-	(13.854,32)	-	-	433.971,19
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	16.798.653,44	(5.163,64)	1.287,90	(617.413,82)	-	-	16.177.363,88
Otras subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos por intereses subvencionados	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES	1.451.306,92	-	-	(115.555,08)	-	-	1.335.751,84
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18.249.960,36	(5.163,64)	1.287,90	(732.968,90)	-	-	17.513.115,72

Las subvenciones incorporadas en los siguientes programas operativos han finalizado y no existe cobro pendiente o contingencia alguna:

- FEDER M.C.A 94/99
- FEDER M.C.A 00/06
- FEDER M.C.A 07/13
- Fondos Cohesión 00/06
- Poctefex (Hammala)
- IFOP
- RED 98
- Junta Andalucía (luminarias)

El detalle de las subvenciones que se encuentran en desarrollo es el siguiente:

13.1 Subvención Convocatoria Línea de Incentivos Redes Inteligentes

La Autoridad Portuaria de Motril realizó durante el ejercicio 2018 solicitud de incentivo acogido a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020, y a la Resolución de 28 de julio de 2017 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Redes Inteligentes

Con fecha 19/09/2018 se dicta resolución estimatoria de dicha solicitud y se concede cofinanciación, en los términos establecidos en ella, de 200.000€

Durante el ejercicio 2019 ha realizado y reconocido contablemente los proyectos previos por importe de 13.385€ que serán objeto de la ejecución de obra prevista en la obra financiada.

Durante el ejercicio 2020 ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud y proyecto por importe de 265.417,45€

Durante el ejercicio 2021 ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 430.202,40€

Durante el ejercicio 2022 ha realizado y reconocido contablemente proyecto, asistencia técnica y auditoria de la subvención por importe de 7.635€. Dándose por concluido e incorporado contablemente a activo en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2023 no se ha recibido cobro de esta actuación, quedando pendiente de cobro 200.000€

13.2 Subvención Convocatoria “Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marino”, programa operativo FEMP 2014-2020

Durante el ejercicio 2020 la APM realizó solicitud para participar en el programa operativo de referencia, mediante el desarrollo del proyecto “Proyecto de Modernización de la Lonja Pesquera de Motril”

Con fecha 30/10/2020 se recibe Resolución de concesión provisional de subvención a la APM por el citado proyecto por importe de 698.197,83€. Intensidad de la ayuda al 70% sobre un importe de inversión de 997.425,47€.

A cierre de ejercicio 2020 no se había recibido Resolución Definitiva de la misma. No obstante, y dada la información disponible, se considera muy fiable dicha

Resolución Provisional, por lo que la APM ha decidido reconocer dicho importe concedido.

Durante el ejercicio 2020 ha realizado y reconocido contablemente el proyecto previo por importe de 14.950€ que será objeto de la ejecución de obra prevista en la obra financiada.

Con fecha 12 de abril de 2021 se emite Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que aprueban las ayudas FEMP solicitadas en la línea de “inversiones que mejoren las infraestructuras en puertos pesqueros” Dicha Resolución establece el importe definitivo concedido a esta APM en 690.685,78€, minorándose por tanto en 7.512,05€ la Resolución Provisional citada anteriormente.

Durante el ejercicio 2021 no se ha reconocido contablemente ejecución o proyecto, al no haberse iniciado la ejecución de las obras a cierre de ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 se ha recibido 345.342,89€ en concepto de anticipo de subvención.

Durante el ejercicio 2022 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 676.616,25€.

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido cobro de la actuación, quedando pendiente de cobro 345.342,89€

Durante el ejercicio 2023 se recibe Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de minoración de la cuantía de la subvención concedida en 48.433,82€. Tras la estimación de las alegaciones realizadas por esta entidad, el importe de la cuantía subvención final concedida asciende a 642.251,96€

Durante el ejercicio 2023 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 589.305,31€, terminándose la ejecución de obra financiada.

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido cobro final por importe de 296.909,07€, dándose por concluido esta subvención.

13.3 Subvención Convocatoria “Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros convocatoria 2021” Adecuación urbana y paisajística en el ámbito portuario de transición entre la dársena pesquera y el barrio del varadero.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se emite Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se concede subvención a esta APM para el desarrollo del proyecto Adecuación urbana y paisajística en el ámbito portuario de transición entre la dársena pesquera y el barrio del varadero.

El importe de la subvención asciende a 597.100,68€

Durante el ejercicio 2021 no se ha reconocido contablemente ejecución o proyecto, al no haberse iniciado la ejecución de las obras a cierre de ejercicio

Durante el ejercicio 2022 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 253.580,60€.

Durante el ejercicio 2022 no se ha recibido cobro de la actuación, quedando pendiente de cobro 597.100,68€

Durante el ejercicio 2023 la Autoridad Portuaria ha realizado y reconocido contablemente ejecución de obra, coordinación seguridad y salud por importe de 748.311,96€ terminándose la ejecución de obra financiada.

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido cobro final por importe de 597.100,68€, dándose por concluido esta subvención.

13.4 Subvención fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Tras su correspondiente tramitación, las Cortes Generales aprobaron, en el marco de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dicho presupuesto consolidado, lo que implica la aprobación de los planes de inversión 2021-2025 integrantes del mismo y que figuran detallados en las páginas 200 a 231 del Tomo IV de la “Distribución orgánica” de los “Anexos de inversiones reales y programación plurianual” integrados en la Serie Verde de

documentación auxiliar y de desarrollo contable de los Presupuestos Generales del Estado 2023

Dentro del plan de Inversiones 2021-2025 de esta APM el proyecto Instalaciones inspección Guardia Civil y Policía Nacional en Muelle de las Azucenas. Proyecto de marquesinas fotovoltaicas fue codificado como receptor de 1.814.000€ del citado fondo de MRR.

A cierre de 2021 se ha devengado 45.850€ como subvención por la realización del proyecto para dicha actuación.

Durante el ejercicio 2021 se ha recibido cobro de 45.850€ por lo ejecutado respecto a este fondo MRR.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado importe alguno al no haberse iniciado la ejecución de las obras. No se ha recibido cobro alguno de la actuación.

Durante el ejercicio 2023 se ha devengado 43.270,18€ como subvención por el inicio de la ejecución de obra.

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido cobro por importe de 30.092,88€.

13.5 Subvención Innovation Fund

La APM se encuentra desarrollando junto a Montajes Eléctricos Cuerva S.L. y Siemens S.A. el proyecto "Development and operation of a GREEN energy community in the port of MOTRIL GREENMOTRIL"

Dicho proyecto puede llegar a materializarse en una subvención de hasta 942.000€ para el desarrollo de las ejecuciones de obra y proyectos asociados a GREENMOTRIL que la APM asume con la solicitud presentada de forma conjunta con los otros partícipes.

Con fecha 15/07/2021 European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA), realizó comunicación aprobando dicho proyecto inicial y el pase del proyecto a la fase de preparación <GRANT PREPARATION>.

A cierre de 2021 no se ha devengado subvención al no haberse concluido la fase de preparación y los requisitos establecidos, que puedan finalizar con una concesión definitiva de dicha subvención. No se ha recibido cobro alguno.

Durante 2023 no se ha producido ejecución de obra ni cobro alguna de esta actuación.

13.6 A continuación se presenta el detalle de la reversión de concesiones y sus movimientos durante 2023

REVERSIONES DE CONCESIONES	Saldo en Euros a	Importe dev	Importe trasp.	Baja	Saldo Euros a
Descripción del proyecto	01/01/2023	en ejercicio	a Rdos.	activo	31/12/2023
Edificio oficina y laboratorio M.A.	5.737,15	0,00	2.647,32		3.089,83
Silo Valenciana de Cementos	115.988,65	0,00	23.197,80		92.790,85
Silo Cemento Ceminter	312.933,61	0,00	20.520,12		292.413,49
Silo Cemento Holcim (2)	166.576,99	0,00	15.616,56		150.960,43
Nave Garciden Puerto Pesquero	20.364,94	0,00	1.753,32		18.611,62
Nave Comercial Mediterraneo de Cementos	189.664,80	0,00	15.036,00		174.628,80
Nave Provimar	17.572,72	0,00	7.147,92		10.424,80
Tuberías Proas	11.389,68	0,00	2.867,52		8.522,16
Instalaciones Salov	347.569,41	0,00	10.646,28		336.923,13
Reversion Nave Almacen Graneles	263.508,92	0,00	16.122,24		247.386,68
SUMAS.....	1.451.306,87	0,00	115.555,08	0,00	1.335.751,79

RESUMEN REVERSIONES Y DONACIONES	Saldo en Euros a	Importe dev	Importe trasp.	Baja	Saldo Euros a
PUERTO DE MOTRIL	01/01/2023	en ejercicio	a Rdos.	activo	31/12/2023
REVERSIONES DE CONCESIONES	1.451.306,87	0,00	115.555,08	0,00	1.335.751,79
TOTAL SUBVENCIONES MOTRIL.	1.451.306,87	0,00	115.555,08	0,00	1.335.751,79

Nota 14 Provisiones para riesgos y gastos, contingencias

PROVISIONES A LARGO PLAZO 2023

(en euros)

I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	SALDO A 31-12-2022	IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO		Aplicaciones (-)	Trasposos a/de provisión a corto plazo (-/+)	Actualización financiera (+)	SALDO A 31-12-2023
		Dotaciones (+)	Excesos (-)				
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para responsabilidades	577.401,98	45.129,78	(178.425,00)	-	-	-	444.106,76
a) Litigios tarifarios por sentencias Tribunal Constitucional	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-
b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses)	-	-	-	-	-	-	-
c) Otras responsabilidades	577.401,98	45.129,78	(178.425,00)	-	-	-	444.106,76
Provisión por de smantelam., retiro o rehabilitac. del inmov.	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para actuaciones medioambientales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	577.401,98	45.129,78	(178.425,00)	-	-	-	444.106,76

PROVISIONES A CORTO PLAZO Y ACREEDORES POR SENTENCIAS FIRMES 2023

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2022	Dotaciones/Altas (+)	Excesos/Bajas (+/-)	Trasposos de/a provisión a largo plazo (+/-)	Reclasificac.entre cuentas (+/-)	Aplicaciones/Pagos (-)	Actualización financiera (+)	SALDO A 31-12-2023
Provisiones a corto plazo	38.938,78	16.981,16	-	-	-	(38.938,78)	-	16.981,16
a) Provisión corto plazo por litigios tarifarios	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Otras provisiones a c.p.	38.938,78	16.981,16	-	-	-	(38.938,78)	-	16.981,16
Acreedores por sentencias firmes	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Principales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses de demora</i>	-	-	-	-	-	-	-	-

14.1 Provisiones a largo plazo:

Se mantienen las siguientes provisiones a falta de resolución judicial:

- Ejercicio 2021 se recibe reclamación judicial contra expediente sancionador instruido por esta APM contra López Guillen S.A. por importe de 60.000€, que dio origen a la liquidación M/2020/02415. En fecha 20 de agosto de 2020 se recibe el pago de este importe.
- Ejercicio 2021 se recibe reclamación judicial del concesionario gestor del Punto de Inspección Fiscal por daños y perjuicios relativos a los efectos de la pandemia COVID. La provisión dotada fue de 75.822,56 €

En 2022 se dotan las siguientes provisiones por reclamaciones judiciales interpuestas contra la APM:

- Concesionario Club Náutico, interpretación normativa en tasa ocupación:

Litigio Club Náutico M/2021/03922	14.464,89
Litigio Club Náutico M/2021/00945	14.464,89

- Denuncia empleado APM acoso laboral

Demanda judicial J.G.B.	234.224,64
-------------------------	------------

Durante 2023 se recibe sentencia favorable de reclamaciones personal APM por daños morales y contra el patrimonio, por lo que se cancela la provisión dotada por un importe total de 178.425,00€ con el siguiente detalle:

Demanda Judicial R.M.L.	14.076,49
Demanda Judicial A.M	14.434,14
Demanda Judicial M.B.M	21.897,78
Demanda Judicial V.C.	13.815,02
Demanda Judicial S.C.	16.232,20
Demanda Judicial J.F.M.F.	23.379,23
Demanda Judicial J.F.E.	25.202,37
Demanda Judicial J.C	13.811,02
Demanda Judicial G.M.	13.815,02
Demanda Judicial A.F.R.	21.761,73

En 2023 se dota provisión por reclamación judicial interpuesta por empleado de la APM por daños morales y físicos por importe de 45.129,78€

14.2 Provisiones a corto/plazo:

Se realizan las siguientes provisiones:

- Actualizaciones retribución Personal dentro de Convenio por 16.891,16€ según Resolución de 7 de febrero de 2024 de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Nota 15 Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades ha sido calculado en base al resultado económico por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto

15.1 Movimientos de impuestos diferidos de los ejercicios 2023 y 2022:

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos que han afectado a los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance durante los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	2023		2022	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldos iniciales	1.200.157,72	5.599.241,53	621.471,10	5.811.127,95
Impacto RDL 26/2020				
Activación bases imponibles negativas	385.229,24			
Impuestos diferidos:				
- subvenciones, donaciones y legados		-210.400,65		-211.886,42
Efecto impositivo de las diferencias temporarias-				
Aumentos			581.453,04	
Disminuciones	-21.566,64		-2.766,42	
Bases imponibles negativas			0,00	
Aumentos / Disminuciones				
Deducciones pendientes				
Aumentos / Disminuciones			0,00	
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior				
Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto-				
Aumentos / Disminuciones (Nota xx)				

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Por aplicación de la deducción por inversiones realizadas por autoridades portuarias a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de

noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, señalar que en el ejercicio 2023 no ha sido generada deducción alguna por dicho concepto, si bien, respecto de la deducción de referencia queda pendiente de aplicación en ejercicios futuros el importe de **61.159,86 euros**, respecto del cual se encuentra reconocido un activo por impuesto diferido.

No se generó deducción por inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de Motril durante el ejercicio 2023.

El desglose de la deducción por inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de Motril, generada, aplicada y pendiente de aplicación, es el siguiente:

Ejercicio Generación	Deducción Generada	Deducción Aplicada Varios Ejercicios	Deducción Pendiente
2020	706.943,06 €	706.943,06 €	- €
2021	501.800,44 €	440.640,58 €	61.159,86 €
2022			
2023			

15.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal:

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	-1.550.550,08						-1.550.550,08
Diferencias permanentes:							
Gastos Fiscalmente no deducibles (Art 15 LIS)	49.507,62						
Correccion de Errores_Gastos Ejercicios anteriores (Nota 2.08 de la Memoria)							
Reversión de gastos no deducibles en ejercicios anteriores							
Reversion concesiones administrativas		99.432,84					
Amortización no deducible (Art 15.n LIS)	104.898,00						
Otros	118,87						
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio-							
Con origen en ejercicios anteriores-		45.458,54					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible fiscal	-1.540.916,97						-1.540.916,97

Ejercicio 2022

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	-2.331.779,89						-2.331.779,89
Diferencias permanentes:							
Gastos Fiscalmente no deducibles (Art 15 LIS)	52.602,06						
Correccion de Errores_Gastos Ejercicios anteriores (Nota 2.08 de la Memoria)		27.560,00					
Reversión de gastos no deducibles en ejercicios anteriores							
Reversion concesiones administrativas		99.432,84					
Amortización no deducible (Art 15.n LIS)	91.037,49						
Otros	386,71						
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio-	339.673,21	10.569,02					
Con origen en ejercicios anteriores-		496,63					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible fiscal	-1.986.138,91						-1.986.138,91

15.3. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto:

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Gastos de ejercicios anteriores			
Otros – detallar			
Total impuesto corriente			
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones			
Otros – detallar			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones	8.723,18	-219.123,83	-210.400,65
Reversion de concesiones			
Total impuesto diferido			
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	8.723,18	-219.123,83	-210.400,65

Ejercicio 2022

	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Gastos de ejercicios anteriores			
Otros – detallar			
Total impuesto corriente			
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones			
Otros – detallar			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Activos disponibles para la venta			
Subvenciones	1.972,64	-213.859,06	-211.886,42
Reversion de concesiones			
Total impuesto diferido			
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	1.972,64	-213.859,06	-211.886,42

15.4. Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades:

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	-1.550.550,08	-2.331.779,89
Diferencias permanentes	55.091,65	17.033,42
Cuota al 25%		0,00
Impacto diferencias temporarias	-45.458,54	328.607,56
Deducciones:		
Por inversión		0,00
Otros – detallar		
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros – detallar		
Total gasto/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	373.864,61	578.686,62

15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas		
Por operaciones interrumpidas		
Impuesto diferido:	373.864,61 €	578.686,62 €
Por operaciones continuadas	373.864,61 €	578.686,62 €
Por operaciones interrumpidas		
Total gasto/ingreso por impuesto	373.864,61 €	578.686,62 €

El importe correspondiente al ingreso por Impuesto sobre beneficios, ejercicio 2023 (impuesto diferido) deriva de los siguientes registros:

- Del reconocimiento de **créditos por pérdidas a compensar en ejercicios futuros por importe de 385.229,24 euros**, con motivo del reconocimiento de la base imponible negativa del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2023, por importe de 1.540.916,97 euros.
- Como consecuencia de la imputación al resultado contable del ejercicio 2023 de la reversión de concesiones imputadas en ejercicios anteriores, registrando un ingreso contable por importe de 16.122,24 euros, no tributable en el período de 2023, que motiva la cancelación de un activo por impuesto diferido por importe de **4.030,56 euros**, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección General de Tributos en respuesta a la consulta V0922-20, por cuanto que difiere el criterio de imputación temporal contable y fiscal.
- Así como, de la diferencia temporaria deducible reconocida, respecto de las diferencias existentes entre la amortización contable y fiscal de los elementos del inmovilizado material e inmaterial e inversiones inmobiliarias, por importe de **29.336,30 euros** (activo por impuesto diferido de **7.334,07 euros**), de acuerdo con el Plan Especial de Amortización aprobado, con efectos desde el día 1 de enero de 2020, por

la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de mayo de 2021.

El importe correspondiente al ingreso por Impuesto sobre beneficios, **ejercicio 2022** (impuesto diferido) deriva de los siguientes registros:

- Del reconocimiento de **créditos por pérdidas a compensar en ejercicios futuros por importe de 496.534,73 euros**, con motivo del reconocimiento de la base imponible negativa del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 1.986.138,91 euros.
- De la imputación al resultado contable del ejercicio 2022 de la reversión de concesiones correspondientes al ejercicio 2022, como ingreso por importe de 263.508,92 euros, generador del reconocimiento de un activo por impuesto diferido por importe de **65.877,23 euros**, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección General de Tributos en respuesta a la consulta V0922-20, por cuanto que difiere el criterio de imputación temporal contable y fiscal.
- Así como, de la diferencia temporaria deducible reconocida, respecto de las diferencias existentes entre la amortización contable y fiscal de los elementos del inmovilizado material e inmaterial e inversiones inmobiliarias, por importe neto de **65.098,64 euros** (activo por impuesto diferido de **16.274,66 euros**), de acuerdo con el Plan Especial de Amortización aprobado, con efectos desde el día 1 de enero de 2020, por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de mayo de 2021.

15.6. Activos por impuesto diferido registrados.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.200.157,72	621.471,10
Diferencias temporarias deducibles:		
Límite deducibilidad de amortización		
Otros - detallar	-21.566,64	82.151,89
Bases imponibles negativas		
Cargos:	385.229,24	496.534,73
Abonos:		
Deducciones pendientes y otros		
Saldo final activos por impuesto diferido	1.563.820,32	1.200.157,72

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Entidad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Euros	Vencimiento	Euros	Vencimiento
Deducciones pendientes y otros:				
Deducción por inversiones (Art.38.bis LIS)	61.159,86 €	2036	61.159,86 €	2036

En el ejercicio 2023, no ha sido generado, ni aplicado, importe alguno en concepto de deducción por inversiones realizadas por autoridades portuarias, prevista en el artículo 38.bis de la LIS.

El saldo pendiente de aplicación en períodos futuros asciende a **61.159,86 euros**, generado íntegramente en el ejercicio 2021.

15.7. Activos por impuesto diferido no registrados.

La Entidad en los ejercicios 2023 y 2022 ha registrado los activos por impuesto diferido identificados en la Nota anterior.

15.8. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Subvenciones de capital	5.392.135,21 €	5.599.241,53 €
Amortización acelerada		
Total pasivos por impuesto diferido	5.392.135,21 €	5.599.241,53 €

El movimiento de esta cuenta durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	5.599.241,53 €	5.811.127,95 €
Cargos	219.123,83 €	213.859,06 €
Abonos	12.017,51 €	1.972,64 €
Total pasivos por impuesto diferido	5.392.135,21 €	5.599.241,53 €

15.9. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2023 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 a 2023 del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación, salvo tributos locales y autonómicos, respecto de los cuales tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020,2021, 2022 y el propio ejercicio 2023.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15.10. Otra información fiscal relevante.

a) Bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros:

A continuación, se detalla el importe de las bases imponibles pendientes de compensación en ejercicios futuros respecto de 2023 y 2022, a las que corresponden los activos por impuesto diferido referidos en la Nota 12.6 de esta Memoria.

Ejercicio 2023

Ejercicio Generación	Bases imponible Negativas generadas	Bases Imponibles Negativas Aplicadas en 2022	Bases Imponibles Negativas Pendientes
2014	143.835,03 €		143.835,03 €
2015	349.545,47 €		349.545,47 €
2016	394.474,96 €		394.474,96 €
2017	423.794,60 €		423.794,60 €
2018	301.622,97 €		301.622,97 €
2019	496.728,99 €		496.728,99 €
2020	- €		- €
2021	- €	0	- €
2022	1.945.330,89 €	- €	1.945.330,89 €
2023	1.540.916,97 €		1.540.916,97 €
TOTAL	5.596.249,88 €	- €	5.596.249,88 €

Ejercicio 2022

Ejercicio Generación	Bases imponible Negativas generadas	Bases Imponibles Negativas Aplicadas en 2022	Bases Imponibles Negativas Pendientes
2014	143.835,03 €		143.835,03 €
2015	349.545,47 €		349.545,47 €
2016	394.474,96 €		394.474,96 €
2017	423.794,60 €		423.794,60 €
2018	301.622,97 €		301.622,97 €
2019	496.728,99 €		496.728,99 €
2020	- €		- €
2021	- €	0	- €
2022	1.945.330,89 €	- €	1.945.330,89 €
TOTAL	4.055.332,91 €	- €	4.055.332,91 €

b) Deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros:

Durante el ejercicio 2023, no ha sido generada la *“Deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias”* a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, quedando pendiente de aplicación respecto de aquella generada en ejercicios anteriores, un importe de **61.159,86 euros**, respecto del cual se encuentra registrado un crédito fiscal con abono a la cuenta de impuesto diferido

Durante el ejercicio 2022, tampoco se generó la *“Deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias”* a la que se refiere el artículo 38.bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades,

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38.bis.5) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cantidades que por dicho concepto no hayan sido deducidas por insuficiencia de cuenta íntegra podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos, motivo por el cual, el importe pendiente de aplicación, es decir, **61.159,86 euros**, podrá deducirse hasta el período impositivo de 2036, con los límites y requisitos que se establezcan legal y reglamentariamente.

Nota 16 Ingresos y gastos

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a esta memoria

La APM ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2023 y 2022 en el mercado nacional.

16.2. Otros Ingresos de Explotación

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Otros Ingresos de Explotacion	2023	2022
Traficos minimos concesiones	1.656.717,61	2.411.937,85
Expedientes sancionadores	72.036,99	17.489,73
Ingresos accesorios	1.733,04	397.551,51
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	52.556,75	-
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	115.555,08	110.001,86
Fondo de Compensación Interportuario recibido	117.000,00	78.000,00
Total	2.015.599,47	3.014.980,95

16.3. Gastos de Explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a esta memoria

16.4 Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Los artículos 30 al 32 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y Marina Mercante, regulan la composición, funciones e incompatibilidades del Consejo de Administración y las funciones de Presidente y Vicepresidente del mismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril han devengado durante el ejercicio 2023 la cantidad de 26.550€ en concepto de dietas por asistencia a los Consejos de Administración.

Los Altos Cargos de la Autoridad Portuaria Motril (Presidente y Director) no reciben dietas por asistencia al Consejo de Administración.

El personal calificado como Alto Cargo en la APM ha devengado durante el ejercicio 2023 de 183.128,89€ euros en concepto de sueldos y salarios. La APM ha concedido un préstamo a largo plazo, a este personal, que a 31 de diciembre de 2023 tenía un saldo pendiente de 7.625 euros

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros anteriores ni actuales del Consejo de Administración. No se ha devengado gasto alguno durante el ejercicio en materia de pensiones y de seguros de vida para el personal del Consejo de Administración.

Nota 17 Información sobre personal

El número medio de empleados de la APM durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	7	3	7	3
Técnicos	24,7	8,47	23,84	7,69
Administrativos	0,5	1	1,58	1
Obreros y subalternos	20,04	2	21,16	2
Personal eventual	2,96	2,06	4,07	1,53
Sometido a medidas regulación de empleo				
Sumas	55,2	16,53	57,65	15,22
Totales	71,73		72,87	